

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 1112
Enero 13 de 2025

“Por la cual se encarga Directora de la sede Popayán de la Fundación Universitaria María Cano”.

El Rector de la Fundación Universitaria María Cano, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que la Fundación Universitaria María Cano, en cumplimiento de su proyecto educativo institucional, debe darle continuidad a las actividades académicas y administrativas a través de la generación adecuada y efectiva de sus recursos físicos, humanos y financieros.

Que teniendo en cuenta la renuncia voluntaria de la Coordinadora de la sede Popayán de la Fundación Universitaria María Cano y de acuerdo con los cambios en la denominación del cargo en la estructura administrativa, se hace necesario designar una persona que atienda los procesos académicos y administrativos para garantizar la continuidad de los procesos en la sede, mientras se realiza la selección del titular del cargo.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar a la señora **ROSA ANGELA MACIAS ROSERO**, identificada con cédula de ciudadanía número 34.316.062, como **DIRECTORA DE LA SEDE POPAYAN**, a partir del 13 de enero de 2025 y hasta que termine el proceso de selección y nombramiento en propiedad del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO: Asumir de manera integral las funciones atribuidas como **DIRECTORA DE LA SEDE POPAYÁN**.

ARTÍCULO TERCERO: Hacer el correspondiente reconocimiento económico en los términos de la Resolución Rectoral 1019 de 2023.

ARTÍCULO CUARTO: Remitir copia de la presente Resolución Rectoral a la Dirección de Gestión Humana para la respectiva notificación y a Comunicaciones para la publicación en el portal institucional.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución Rectoral rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los 13 días del mes de enero de 2025.



HUGO ALBERTO VALENCIA PORRAS
Rector

